



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.794/12

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

ANUNCIO

Solicitada, por Don OSCAR ZAMORANO SERRANO, licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la ampliación de la actividad actual de Bar sin música a PUB-BAR MUSICAL que se desarrollará en un local sito en la Plaza de España nº 4 de Navaluenga, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente, conforme al acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en la sesión celebrada el día 11 de mayo de 2012.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Navaluenga, a 17 de mayo de 2012.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.